

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Declara de interés el 5º Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades Tandil 2022, organizado por la Confederación Argentina de Colectividades y la Unión de Colectividades de Tandil, a realizarse los días 22 y 23 de abril en el salón blanco municipal de la mencionada ciudad.

Fundamentos

Señor Presidente:

Durante los días 22 y 23 de abril de 2022 se celebrará el 5° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades Tandil 2022. En esta oportunidad, el mismo se desarrollará en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Fiesta Nacional del Inmigrante. El Encuentro es organizado por la Confederación Argentina de Colectividades y la Unión de Colectividades de Tandil con la colaboración y el auspicio de la Municipalidad de Tandil, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Autónoma de Entre Ríos- Facultad de Ciencias de la Gestión.

Los objetivos principales del Encuentro consisten en coordinar las acciones de las distintas colectividades que integran la Confederación Argentina de Colectividades; compartir experiencias locales, regionales y nacionales relacionadas con la cultura inmigrante; impulsar y acompañar el estímulo al trabajo turístico provincial y nacional trazando proyectos concretos.

Para dicha ocasión fueron invitadas autoridades de Organismos nacionales tales como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección Nacional de Equidad, y legisladores nacionales y diversos actores relevantes de la comunidad.

En cuanto a los temas que se trabajarán y desarrollarán en paneles y ponencias, atraviesan diversos ejes de interés, tales como:

Ley nacional de colectividades; Federación de colectividades de Tandil; Ruta del inmigrante; Los jóvenes y las colectividades; Comunicación. Medios, redes sociales, marketing. Estrategias de comunicación; Mesa de presidentes de asociaciones o representantes de federaciones de Colectividades; Organismos gubernamentales vinculados a las migraciones; Procesos exitosos de instituciones de colectividades; Patrimonio histórico de las colectividades; Mesa Federal de Colectividades (Tandil),

A propósito del primero de los temas consignados en la convocatoria del 5to encuentro, cabe señalar que con el acompañamiento de numerosos legisladores y legisladoras del Bloque del Frente de Todos, presenté recientemente un PROYECTO DE LEY NACIONAL DE COLECTIVIDADES, con Número de

Expediente 1678-D-2022, cuyo objeto es el impulso, la organización y la regulación de las asociaciones que representan a las Colectividades conformadas en todo el territorio nacional, instituyendo elementos de participación, cooperación, entre ellas y la sociedad en su conjunto.

También es importante destacar que el 5° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades Tandil 2022, cuenta entre sus antecedentes significativos encuentros anteriores, como los organizados por las Federaciones de Santa Fe, Mar del Plata y Paraná, junto a la entonces Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad. Además, en el último encuentro realizado en la ciudad de Paraná, se firmó el acta para constituir la “Confederación Argentina de Colectividades”, encomendando a la Unión de Colectividades de Entre Ríos y a la Federación Argentina de Colectividades auspiciar la creación de dicha institución.

Por lo aquí expuesto, y por ayudar a mantener en la memoria, así como a valorar y respetar en nuestro presente a las culturas que conformaron y conforman nuestro país, se considera relevante declarar de interés el 5° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades Tandil 2022. Por lo que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

BLANCA INÉS OSUNA

Diputada Nacional